

ACTA NÚM. 33 DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Sevilla, a 22 de septiembre de 2016, en las instalaciones de Sanguino Abogados, a las 17:30h.

ASISTENTES

- D. RUBÉN BARRENO MARTÍNEZ, como Presidente.
- SANGUINO ABOGADOS, como Secretario.
- D. J.M. MATEOS LÓPEZ, como Vocal.
- D. FRANCISCO JAVIER ROMERO, como Vocal.
- DÑA. VANESSA VILLEGAS GALVÁN, como Asesora Jurídica.
- DÑA. MARIÁN CAMPRA, como Responsable de Comunicación y Prensa.
- D. VIRGILIO ESCAMILLA MUÑOZ, como Asesor Técnico.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión actual de la asociación (elecciones, cuentas, estructuras)
2. Seguimiento de temas pendientes (Formación, Convenios...)
3. Convenio Colaboración VEIASA
4. Comunicación y redes sociales

ACUERDOS

PRIMERO.- REVISIÓN ACTUAL DE LA ASOCIACIÓN (ELECCIONES, CUENTAS, ESTRUCTURAS)

En primer lugar, y tras dar la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva tras la vuelta de las vacaciones de verano, el Presidente de **AGRESUR**, Rubén Barreno recordó a los miembros asistentes que en el próximo mes de octubre se celebrarían elecciones en el seno de la Asociación.

De esta manera, y de cara a las elecciones a celebrar antes del día 23 de octubre de 2016, Rubén Barreno anunció a los miembros de la Junta Directiva que su intención, a día de hoy, es no presentar su candidatura como Presidente de **AGRESUR** por diversos motivos tanto personales como asociativos.

Concretamente, indicó que después de todos estos fructíferos 4 años al frente de la asociación, es cierto que durante los últimos tiempos se ha visto poco arropado por alguno de los miembros de la Junta Directiva, así como de algunos asociados. No obstante, matizó que si le gustaría seguir formando parte de la Junta Directiva en la candidatura que cualquier otro compañero asociado presente en las próximas elecciones.

Por otro lado, y en relación al futuro de la Asociación igualmente señaló que se debería de buscar la reestructuración interna de **AGRESUR**, resultando muy positivamente el nombramiento de un “Gerente”, el cual pueda estar dedicado las 24 horas del día a todas las necesidades, que cada día van siendo

más numerosas, que tiene esta Asociación (Convenios, Formación, Financiación, Captación de Socios, etc.).

Vanessa Villegas, Asesora Jurídica de **AGRESUR**, expresa que la medida aportada por Rubén puede ser vital para el futuro de esta Asociación, ya que conoce de primera mano que otras asociaciones cuentan con tal cargo resultando ser un completo éxito. No obstante, apostilla que financieramente debemos estudiar la viabilidad de la propuesta planteada ya que, a día de hoy, los recursos con los que se cuentan son limitados.

En último lugar, se acuerda por los miembros asistentes de la Junta Directiva establecer el próximo día 7 de octubre como fecha límite para la presentación de las candidaturas, así como convocar para el día 20 de octubre Asamblea General en el que se procederá a la votación de las mismas por los asociados asistentes.

Todo ello será debidamente informado a todos y cada uno de los miembros de **AGRESUR** a través de la correspondiente Circular Informativa.

SEGUNDO.- SEGUIMIENTO DE TEMAS PENDIENTES (FORMACIÓN, CONVENIOS...)

En otro orden de consideraciones, Rubén Barreno comentó a los miembros de la Junta Directiva que a la vista del éxito de la última actividad formativa llevada a cabo por **AGRESUR**, se está preparando junto con la entidad **GRUPO STUDIUM** - con la cual se firmó el Convenio de Colaboración en materia de

formación – nuevos cursos de formación para los miembros de la asociación, el primero de ellos relativo al Real Decreto 180/2015, del 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado; y el segundo de ellos relativo a Augi@s (Plataforma de Presentación de Documentos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía).

Por otro lado, Carlos Villar, puso en conocimiento la Junta Directiva que la Agencia Andaluza de la Energía, dentro del Programa de ayudas para actuaciones de cambio modal y uso más eficiente de los modos de transporte, ha creado un Curso de conducción eficiente para conductores de vehículos industriales, el cual está financiado el 100% por parte de esa Administración Pública.

De esta manera, a lo largo de la semana se pondrá en contacto con **GRUPO STUDIUM** para llevar a cabo todas las medidas necesarias a la hora de que los miembros asociados a **AGRESUR** puedan beneficiarse de este curso de manera gratuita.

TERCERO.- CONVENIO COLABORACIÓN VEIASA

Vanessa Villegas, y con motivo de la reunión mantenida con la División de Metrología de **VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA)**, puso en conocimiento de la Junta Directiva el acuerdo concertado con esa entidad que desde hace tiempo se estaba intentando cerrar.

Así, los miembros de **AGRESUR** que deseen podrán beneficiarse de mayores facilidades de pago con motivo de las verificaciones que realiza esta entidad en las básculas que se encuentran en sus instalaciones.

A través del referido Acuerdo, los miembros de **AGRESUR** ya no tendrán que adelantar el pago de las tasas para que esa entidad acuda a sus instalaciones - como venían haciendo hasta ahora -, pudiendo aplazar el pago de las mismas hasta un mes y medio después de la verificación realizada por **VEIASA**.

CUARTO.- COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

En último lugar, Marian Campra, Responsable de Comunicación y Prensa de **AGRESUR** indico que tras la vuelta de las vacaciones se van a retomar las acciones llevadas a cabo desde su departamento.

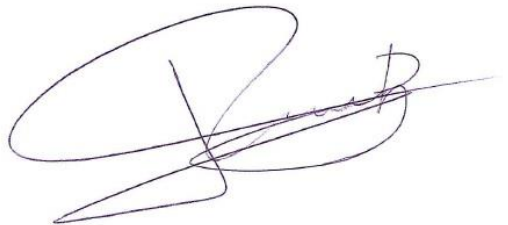
Así, durante los próximos meses se quiere realizar entrevistas en los medios de comunicación principales de cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las que la asociación tiene representación.

De igual manera, Marian Campra puso en conocimiento de la Junta Directiva que se va a intensificar la actividad relativa a las Redes Sociales de **AGRESUR**, dando más y mejor información a cada uno de los asociados.

Sin más temas a debatir.

Se cierra la reunión a las 20:00 h. en la fecha arriba indicada.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: D. Rubén Barreno Martínez

EL SECRETARIO



Fdo.: D. José María Rodríguez Díaz-Alfaro